

Enero 2024
Nº 279

30
días

DE FISIOTERAPIA

Retos de la profesión en 2024



Arrancan los
Presupuestos

Nueva póliza
de RCP

Ayudas y premios
del Colegio 2023

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN REDES SOCIALES

Cada vez es más común la crispación en las redes sociales; incluso entre personas colegiadas. Por eso, el Observatorio de Acoso y Hostigamiento y el Grupo de Expertos en Deontología del CPFCM han elaborado un decálogo de buenas prácticas.

1

Utiliza la comunicación asertiva con un lenguaje claro y sencillo. Evita ser agresivo o hiriente



2

Fomenta la empatía. Lo que vas a dejar reflejado en público tiene que dignificarte a ti y a tu profesión

3

Posíionate con sensatez y revisa tus comentarios antes de publicar

4

Crea comunidad. Juntos ayudamos a la Fisioterapia. Respeta y duda, todo es relativo. Escucha, compara... No te obceques

5

Fuera prejuicios

6

Rodearte solo de gente afín, que piensa como tú, aumentará tu ego, pero te aportará poco. Pensar distinto siempre suma

7

Elige bien tus batallas y no hagas caso a los trolls. No atenderán a razones

8

La ética ayuda a generar razonamientos basándonos en el pensamiento crítico, la reflexión sobre nuestros actos, el respeto a los demás y la sana convivencia

9

La imagen de la profesión es responsabilidad de todos. El que debate al otro lado es tu colega, no tu enemigo

10

Pregúntate si son las redes sociales el lugar más adecuado para debatir sobre la profesión

30 DÍAS DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

DIRECTORA: Aurora Araújo Narváez.

COLABORACIONES: Comisiones y Secciones Profesionales del CPFCM.

REDACCIÓN: CPFCM y Formedia Asesores de Comunicación.

EDITOR: CPFCM

c/ Doctor Esquerdo, 114 Posterior.
28007 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85

c�피@cfisiomad.org

REALIZACIÓN: Formedia.

IMPRIME: ILUNION Retail y Comercialización.

DEPÓSITO LEGAL: M-23102-1998

La dirección de la revista no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de las personas colegiadas aludidas en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

SÍGUENOS EN:

 www.cfisiomad.org

 [@cfisiomad](https://www.instagram.com/@cfisiomad)

 [@cfisiomad](https://www.x.com/@cfisiomad)

 [facebook.com/cfisiomad](https://www.facebook.com/cfisiomad)

 [CP FISIOTERAPEUTAS CM](https://www.youtube.com/CP FISIOTERAPEUTAS CM)

 [CFisiomad](https://twitter.com/CFisiomad)

 @CFISIOMAD

**4 CÓMO LO VES**

Encuesta

6 ES NOTICIA

Retos de la profesión en 2024

14 TE AYUDAMOS

Nuevo convenio de clínicas privadas

18 PREGUNTA AL COLEGIO

Consentimiento informado

20 ASAMBLEAS

Aprobados los Presupuestos y una modificación de los Estatutos

22 EN QUÉ ESTAMOS

Ayudas y Premios del CPFCM

24 NOTICIAS

Nueva póliza de RCP

25 COMISIONES

Formación en artes escénicas

30 PARA TERMINAR

Ejercicio terapéutico en el tratamiento de las roturas masivas del manguito rotador

34 COMPAÑER@s

Hackathon de Salud 2023



14



20



30



22

La mayoría de las personas colegiadas del CPFCM han expresado que prefieren leer la revista "30 Días de Fisioterapia" en **versión digital**. Por eso, desde enero de 2024 se dejará de enviar impresa en papel. Tan solo la recibirás si lo solicitas expresamente, rellenando el formulario que está en la web de la Institución.

La versión online te llegará partir de ahora en el boletín digital y podrás consultarla en la web del Colegio (Profesionales/ Publicaciones/ Revista 30 Días).

¿CÓMO LO VES?

Moderado optimismo para 2024

El CPFCM inicia en esta nueva etapa de la revista una serie de encuestas en las rr. ss. sobre diferentes asuntos, para dar más voz a las personas colegiadas y conocer mejor al colectivo.

Hemos dedicado este primer cuestionario a conocer la visión de las personas colegiadas madrileñas sobre la situación económica y algunos de los retos de la Fisioterapia:

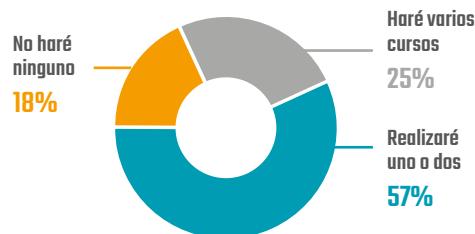
- Sobre la situación económica, el **75%** opina que apenas mejorará para la profesión durante 2024.
- El **74,3%** no espera grandes subidas de sueldo ni un incremento importante de ingresos por su actividad profesional el año próximo.
- El colectivo seguirá haciendo un esfuerzo para aumentar o actualizar sus conocimientos. El **57,1%** realizará, al menos, uno o dos cursos en 2024 y otro **25%** señala que hará varios cursos.
- Retos, por este orden:
 - La creación de las esperadas especialidades en Fisioterapia;
 - La necesidad de que las administraciones delimiten con claridad las competencias profesionales, tal como establece la ley: sólo fisioterapeutas pueden prescribir ejercicio para tratar patologías;
 - Que mutuas y aseguradoras mejoren las tarifas que están ofreciendo al colectivo.

4

¿Crees que mejorará tu situación económica el año próximo? (te subirán el sueldo o esperas lograr más ingresos con tu actividad en 2024)



¿Piensas realizar alguna formación para actualizar tus conocimientos en 2024?



¿De estos tres retos de la profesión, cuáles consideras más urgente resolver en 2024? (marca con un 1 al más importante; con un 2 al segundo y con un 3 al que te parezca menos relevante de los tres)

Especialidades en fisioterapia



1. MÁS IMPORTANTE

Establecer, por parte de la Administración y de forma clara, que solo fisioterapeutas pueden tratar patologías a través del ejercicio terapéutico



2. POCO RELEVANTE

Mejorar las tarifas con las mutuas/ aseguradoras



3. MENOS RELEVANTE

EDITORIAL

Una nueva era para nuestro 30 Días de siempre

Hay cosas que permanecen en el tiempo y van erigiéndose como acompañantes y símbolos que ocupan un lugar insustituible, sobre los que marcamos nuestra trayectoria. En los grupos son especialmente necesarios, hacen de referencia y nexo de unión. Eso ha sido 30 Días para el Colegio desde su nacimiento, hace ya 270 números. Un lugar de encuentro, de debate, de intercambio de información, una cita mensual con esta profesión a la que todos amamos y con cuya defensa estamos comprometidos.

Y justamente la palabra compromiso es la que nos ha traído hasta este enero de 2024 en el que queremos presentarlos a la misma 30 Días de siempre estrenando un vestido nuevo. Un atuendo que responde al compromiso que esta Junta de Gobierno tiene con todos vosotros, las personas colegiadas, como foco principal de nuestra actividad. Uno de los objetivos prioritarios marcados en la hoja de ruta de esta Junta es justo acercar cada vez más el Colegio a sus personas colegiadas con un talante de unión, de colaboración y de construcción conjunta de los pilares que mejor protejan y hagan avanzar a lo que más nos une, la Fisioterapia.

El segundo objetivo que busca este cambio es la modernización. En formato, que cambia a ser digital -aunque habrá una pequeña tirada en papel para todos las personas colegiadas que lo soliciten-. Digital para ir más acordes con esta era de las tecnologías que tanto nos pueden aportar; para ser más coherentes con nuestra postura en torno al cuidado del medio ambiente, ahorrando papel, pero también presupuesto. Y en contenido, para ofrecer propuestas más ajustadas a los intereses de los fisioterapeutas: justo por ello, hay una sección nueva "Te ayudamos" que ocupa un lugar preeminente en la revista para tratar temas de utilidad en el ejercicio de la profesión.

Más informativa, más centrada en el colegiado, con un diseño más moderno, visual y ecológico... este es el vestido que estrena nuestra revista: el 30 Días de siempre preparado para una nueva era. Gracias por leerla.



EXPECTATIVAS 2024

Remuneraciones, equiparación de tarifas, equipos interdisciplinares, especialidades: esta es la foto de los retos para 2024

El año 2024 viene cargado de retos para la profesión. 30 Días ha pedido colaboración a personas de la Junta de Gobierno y a responsables de comisiones del CPFCM para identificarlos y dibujar así un retrato de lo que depara el futuro más próximo en las principales áreas en las que actúa la Fisioterapia: sanidad pública, privada, atención a domicilio, el ámbito sociosanitario, educación especial e integración, docencia e investigación.

6

El análisis de las respuestas muestra varios aspectos comunes a todos los ámbitos. Para empezar, la necesidad de reforzar las estructuras de fisioterapeutas, en la sanidad pública y en la privada, en centros sanitarios, sociosanitarios y de educación especial e integración. El objetivo: aproximar la ratio de fisioterapeutas a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entidad que aconseja un profesional por cada 1.000 habitantes. Esa medida permitiría dar un gran paso para mejorar la atención a la ciudadanía.

La integración más generalizada de la Fisioterapia en los equipos interdisciplinares es otro de los puntos en el que coinciden varias de las personas entrevistadas, lo que no solo favorecerá el desarrollo de la profesión, sino que repercutirá también en una recuperación más rápida de los pacientes.

Además, es preciso seguir avanzando en el proyecto de "Gestión Compartida de la Demanda", para aumentar los procesos patológicos con acceso directo al servicio de Fisioterapia en los centros de salud, en donde es la profesión experta para orientar a la población sana en el ejercicio físico, como medida

preventiva, y en el ejercicio terapéutico para el tratamiento de patologías; y asegurar la continuidad asistencial en el sistema público.

Siendo una profesión pujante, con un nivel de desempleo muy bajo, las diferentes entrevistas nos han servido para confirmar que el nivel retributivo y de responsabilidad es, en general, insatisfactorio. Hace falta mejorar la remuneración del colectivo -especialmente la que ofrecen la mayoría de aseguradoras y mutuas-, y reducir la brecha salarial con categorías de igual nivel profesional y académico; clarificar el nivel laboral en el ámbito público y privado y poder alcanzar mayores niveles de responsabilidad, que aún son pocos los fisioterapeutas en puestos directivos o de coordinación.

Respecto a la atención a domicilio, a la que se dedica un número muy importante de fisioterapeutas madrileños, aparece como una de las "asignaturas pendientes" el lograr una unidad de criterios en cuanto a las tarifas que se aplican, para evitar la devaluación de los servicios; en la actualidad hay fisioterapeutas que ofertan su trabajo a precios irrisorios.

Otra cuestión sobre la que hay consenso: las esperadas especialidades en Fisioterapia, que permitirán el desarrollo más ordenado de carreras profesionales y aumentar la calidad de vida de la población.

En cuanto a la docencia y la investigación, las personas entrevistadas identifican que es preciso fomentar la transferencia del conocimiento a la sociedad, así como mantener el esfuerzo que realiza el colectivo en la formación continua, para ampliar sus conocimientos o actualizarlos a partir de la evidencia.

El Colegio toma buena nota para seguir avanzando en todos estos aspectos a lo largo del año, igual que con acciones para mejorar la visibilidad de la Fisioterapia ante la sociedad, concienciando a la ciudadanía sobre cómo contribuye a la salud y al bienestar, y dedicando recursos a la lucha contra el intrusismo.

Sanidad pública

Antonio J. Selma García,

presidente de las comisiones de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria del CPFCM.

¿Cuáles son los principales retos de la Fisioterapia madrileña en atención primaria en 2024?

- La integración de la Fisioterapia en el equipo de atención primaria (AP). No como unidad de atención específica (antigua unidad de apoyo), sino como parte del equipo básico de AP. Esto facilitaría las intervenciones transversales en acciones comunitarias junto con el resto de los profesionales.
- Incrementar el número de profesionales para poder afrontar el refuerzo de la orientación comunitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomentando los hábitos de vida saludable y la actividad física.
- Ajustar la ratio de fisioterapeutas/número de habitantes a lo establecido por la OMS (un



7

fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes; mientras que en Madrid se superan los 20.000 habitantes por fisioterapeuta), para poder compaginar la labor asistencial de la Fisioterapia en procesos agudos y subagudos y, a la vez, poder realizar intervenciones comunitarias, educación para la salud, afrontamiento activo del dolor crónico no oncológico, etc., orientando la asistencia hacia un modelo de salutogénesis y aprovechando los activos en beneficio de la población.

- Revisar el *"Plan Integral de Mejora de AP de la Comunidad de Madrid 2022/2023"*, que afectó negativamente a la retribución de la mayoría de los fisioterapeutas de AP madrileños y aumentó la brecha salarial con categorías de igual nivel profesional y académico.

¿Y en atención hospitalaria?

- La integración de la Fisioterapia en unidades de hospitalización, como Medicina Interna, Geriatría, Traumatología, Neumología o Cuidados Intensivos (UCI), donde nuestro papel es cada vez más valorado, y pudiendo recibir derivaciones desde estas especialidades. La intervención precoz de la Fisioterapia, formando parte de la valoración funcional y ejercicio terapéutico, disminuye las complicaciones de los procesos, los días de hospitalización y el deterioro cognitivo en el adulto mayor.
- El incremento del número de fisioterapeutas dentro de la Atención Hospitalaria (AH) y Especializada, y la continuidad asistencial. Esta comunicación entre estos dos niveles asistenciales favorecería el tratamiento y seguimiento de los pacientes.
- Conseguir que existan gestores fisioterapeutas dentro de la Administración y fomentar la figura del líder en Fisioterapia.
- El desarrollo de especialidades en Fisioterapia, tanto para la AH como la AP, dotando a la profesión de la madurez necesaria y dando más calidad a nuestra atención a la población, mejorando el bienestar y la calidad de vida de las personas.

8

Sobre estos retos, ¿ha percibido avances a lo largo de 2023?

- Se ha avanzado en el enfoque comunitario de la Fisioterapia en todo el territorio nacional a diferentes ritmos en las distintas comunidades autónomas. En el caso de Madrid, dentro del proyecto de "Gestión Compartida de la Demanda", se ha puesto en marcha el acceso directo con tres procesos: esguince de tobillo, epicondilalgia y dolor en la región plantar del pie. Todavía está en fase de implantación, y resulta necesaria una mayor formación de los profesionales administrativos de las Unidades de Atención al Usuario, así como formar e informar a los profesionales sanitarios y a la población, para no sobrecargar las agendas ya de por sí saturadas de los fisioterapeutas de AP de la Comunidad de Madrid.

¿Cree que alguno de los retos que ha señalado se lograrán en 2024?

- Previsiblemente, se irán realizando un mayor número de intervenciones comunitarias contando con fisioterapeutas en su desarrollo.

- También se debería conocer el impacto de la implantación del acceso directo a la fisioterapia en AP a través de la "Gestión Compartida de la Demanda".
- Están programadas reuniones de trabajo de supervisores de AH y referentes de AP, para abordar diferentes temas de forma conjunta, lo que puede ayudar a mejorar la continuidad asistencial de la Fisioterapia.

Sanidad privada

Raquel Mora,

vocal suplente Junta de Gobierno
del CPFCM.



¿Cuáles son los mayores retos de la Fisioterapia en la sanidad privada madrileña en 2024?

- Mejorar la visibilidad entre la población y educar a la sociedad sobre cómo nuestra profesión contribuye a la salud y bienestar, así como su papel esencial en el sistema sanitario.
- Luchar contra el intrusismo y las prácticas no sanitarias (cuando no pseudoterapias). Reforzar la conciencia de confiar sólo en los servicios sanitarios, que aseguran estándares profesionales y de calidad, a diferencia de los servicios no sanitarios, que no cumplen esos criterios y que en algunos casos compiten únicamente por precios.
- Dado que en muchos casos la fisioterapia se desarrolla aquí desde pequeñas y medianas empresas, ayudar al emprendimiento y a la consolidación de esas pymes para fortalecer el sector y su calidad asistencial con ayudas como planes de empresa, créditos blandos, etc.

¿Qué acciones de la Fisioterapia en el ámbito privado considera que hay que cambiar de cara al futuro?

- La Fisioterapia que se ofrece de forma genérica en los seguros de salud se basa en muchas ocasiones en atender un gran volumen de pacientes en un corto periodo de tiempo, impidiendo ofrecer una atención adecuada y con la consiguiente frustración por parte del profesional sanitario y del paciente. Este modelo tiene una contraparte negativa más, y es que puede derivar en un mal entendimiento del valor y alcance de la Fisioterapia y provocar que se cree una mala imagen de nuestra disciplina en su conjunto.

Hay que revertir esta situación, quizás marcando unos criterios mínimos asistenciales, que hagan que este tipo de prácticas no tengan cabida.

¿Cómo cree que ha evolucionado la colaboración entre fisioterapeutas y otros profesionales de la salud en la sanidad privada en estos últimos años?

- La Fisioterapia cuenta con un crédito creciente entre otras profesiones sanitarias, con el papel cada vez más especializado en distintos campos, así como con un trabajo desde la evidencia científica que respalda nuestras acciones. La Fisioterapia tiene mucho que aportar al trabajo interdisciplinar, lo que revierte en un beneficio palpable para el paciente y fortalece todo el sistema de salud.

Debemos seguir dando a conocer a otras profesiones sanitarias lo que puede aportar la Fisioterapia, y que otras disciplinas no se enroquen

en actitudes arcaicas que no toman en consideración nuestra labor, permitiéndonos aportar nuestro conocimiento y experiencia en las áreas donde podamos colaborar.

Atención a domicilio

M^a Cruz Gómez Alcántara,

de la Sección Profesional de Fisioterapia en la Empresa y Ergonomía



9

¿Cuáles son los principales retos para fisioterapeutas que trabajan como autónomos o a domicilio en la Comunidad de Madrid en este año?

- Establecer un censo de todos los fisioterapeutas que trabajan a domicilio, con el objetivo de evitar el intrusismo, la competencia desleal y las malas praxis.

- Conseguir una unidad de criterios entre fisioterapeutas autónomos o empresas que asisten a domicilio y quienes puntualmente realizan una asistencia domiciliaria; sobre todo, en cuanto a las tarifas que se aplican, para lograr una postura común del colectivo. Así evitaremos una competencia desleal y una devaluación de nuestros servicios.
- Que los ayuntamientos de la región ofrezcan facilidades de aparcamiento a los profesionales sanitarios; en especial, en Madrid. Tenemos que movernos con una camilla portátil y otros elementos, por lo que necesitamos usar nuestro vehículo particular y aparcar en las zonas de estacionamiento regulado, bastante costoso cada mes.

Dentro de estos retos, ¿alguno se alcanzará en 2024?

- Es complicado que logremos esos objetivos a corto plazo -teniendo en cuenta que algunos dependen de otros agentes-, pero me consta que el CPFCM está realizando diferentes acciones en defensa de los fisioterapeutas a domicilio.
Por ejemplo, uno de los últimos logros fue que las empresas de asistencia a domicilio de nuestro colectivo con código sanitario pudieran aparecer en el censo del Colegio, lo que facilita su identificación.

10

¿Mejorará la situación económica durante el año próximo para las personas que trabajan en este entorno profesional en la región?

- Se avecinan tiempos de incertidumbre económica y habrá que ver cómo repercute en el sector servicios. Además, no hay muchas facilidades para los autónomos...
En tiempos difíciles, la calidad es lo que resiste, así que aquellos profesionales y empresas de nuestro colectivo que sean capaces de ofrecer una elevada calidad asistencial se mantendrán a flote.

Sector sociosanitario

María Jara Lara,

presidenta de la Comisión de Geriatría, Gerontología y Dependencia del CPFCM.

¿Cuáles son los principales retos de la Fisioterapia madrileña en el ámbito sociosanitario en 2024?

- Pensando más en los pacientes que en nuestro propio colectivo, mejorar la situación de las personas que tienen o tendrán previsiblemente osteoporosis. Hace falta aumentar la información sobre esta enfermedad. Que las personas mayores -sobre todo, mujeres a partir de la menopausia- conozcan el riesgo de caídas que pueden provocar fracturas; aún no existe suficiente concienciación. Y es necesario elaborar un programa de fisioterapia preventiva con tablas de ejercicios para tonificar la musculatura de brazos y piernas, junto con ejercicios de estabilidad y equilibrio.
- Lo mismo se podría aplicar a los accidentes cerebrovasculares (ictus), ya que se están registrando cada vez más casos.



¿Es suficiente el número de fisioterapeutas en la atención sociosanitaria, tanto pública como privada madrileña, y el nivel de responsabilidad que ocupan?

- Hay que reforzar las estructuras de fisioterapeutas en los centros sociosanitarios privados.
- En las residencias privadas de mayores, los fisioterapeutas realizamos una labor preventiva, prescribimos ejercicio terapéutico ante las enfermedades que puedan aparecer, atendemos a una población con un elevado riesgo de caídas,

lesiones o fracturas y cuando eso ocurre, ayudamos a su recuperación.

- Estamos capacitados para ejercer un mayor nivel de responsabilidad; por ejemplo, en los equipos interdisciplinares, en los que raramente ocupamos puestos directivos o de coordinación.
- Necesitamos definir las competencias; que se clarifique laboralmente el nivel de responsabilidad que asumimos y que no se nos reconoce en nuestros contratos ni en la retribución salarial. Estamos aportando un elevado nivel de experiencia y una especialización para la que nos estamos formando de manera continua.

¿Hay enfermedades o discapacidades que necesitan un refuerzo especial para que esas personas reciban el mismo nivel de atención que el resto en el ámbito sociosanitario?

- Es necesario ese refuerzo en las enfermedades neurológicas. Especialmente, en: Parkinson, Alzheimer, accidentes cerebrovasculares, demencia con cueros de Lewy y esclerosis múltiple, que tienen mucha necesidad de fisioterapia. En los accidentes cerebrovasculares, por ejemplo, es frecuente que los pacientes queden un poco desamparados cuando reciben el alta.

Educación especial e integración

Patricia Moreno Carrero,

vicesecretaria de la Junta de Gobierno del CPFCM.

¿Cuáles son los principales retos para la Fisioterapia madrileña en educación especial e integración (en Primaria y Secundaria) en 2024?

- Buscar un mejor encaje dentro del equipo educativo. La pertenencia funcional a direcciones generales diferentes crea una sensación de vacío en cuanto a dependencia, a contratación y procesos selectivos, a diseño de formaciones específicas e, incluso, a la definición de los riesgos laborales del puesto.
- En muchas ocasiones se percibe, además, un



desconocimiento de las funciones de Fisioterapia en el ámbito educativo por parte de los equipos directivos de los centros, lo que supone una barrera para ese encaje dentro del equipo y para poder desarrollar el trabajo de forma óptima.

Los fisioterapeutas madrileños que trabajan en estas áreas dentro del ámbito público demandan un aumento de profesionales. ¿La situación es mejor en los centros privados?

- La presencia en ambos sectores es menor de la deseable porque es un alumnado con necesidades muy específicas y en ocasiones las familias manifiestan recibir poca asistencia para sus hijos e hijas, debiendo buscar apoyo en clínicas privadas ajenas al centro educativo. Sin embargo, esta asistencia nunca puede sustituir a la intervención de fisioterapia en el centro educativo, cuya labor está especialmente orientada a potenciar al máximo desde su campo de actuación el aprendizaje y la integración del alumnado.

¿Hay enfermedades o discapacidades que necesitan un refuerzo especial para que esas personas reciban el mismo nivel de atención que el resto en educación especial e integración?

- Existe una desigualdad a veces entre el alumnado al

que se prestan servicios de fisioterapia. Esto puede estar basado en un desconocimiento de sus procesos o en la forma en que se prioriza la atención. Ocurre con el trastorno del espectro autista (TEA), que se presenta de forma muy variada y una parte de los niños y niñas con TEA tienen asociadas alteraciones del movimiento. Sin embargo, es habitual que no cuenten con recurso de fisioterapia dentro de su centro educativo, bien sea porque muchos centros de escolarización preferente para estos niños y niñas no tienen fisioterapeuta o porque, aun habiendo fisioterapeuta, no se haya considerado necesario asignar este recurso al hacer la valoración del alumno o alumna.

Docencia

María Carratalá,

secretaria de la Comisión Académica
del CPFCM.

12

¿Qué retos tiene la docencia en Fisioterapia de cara a 2024 en la Comunidad de Madrid?

- Fomentar la innovación docente con la participación de los estudiantes, un eje de la nueva Ley del Sistema Universitario (LOSU). El docente tiene la obligación de actualizarse e implementar tecnologías de innovación que motiven la implicación del alumnado en su aprendizaje. Se deberían utilizar recursos como espacios de simulación, realidad virtual y aumentada, entre otros.
- Desarrollar programas de aprendizaje-servicio (APS), fomentando la transferencia del conocimiento a la sociedad; trasmitir al alumnado la misión de que reviertan a sus pacientes y a la ciudadanía lo que aprenden en la universidad.
- Promover el razonamiento clínico para tener una visión individualizada y transversal del paciente, atendiendo a las posibilidades comorbilidades que pueda presentar.
- Impulsar la inquietud científica y formativa a lo largo de la trayectoria laboral, conforme a la evidencia.
- Incidir en la importancia de la especialización, para que, una vez que el alumnado termine el grado, pueda orientar su profesión al área más acorde a sus preferencias y habilidades.



¿Los planes de estudio de las facultades de Fisioterapia madrileñas están adaptados a las necesidades del mercado?

- El mercado está en continua renovación y actualización, y la universidad pretende estar al día, pero resulta evidente que hay aspectos a modificar y mejorar. La universidad va por delante en cuanto a conocimientos científicos, pero también necesita adecuarse a la demanda social y esto requiere unos tiempos burocráticos que se suelen dilatar en exceso. No obstante, poco a poco se realizan modificaciones de los planes de estudio, autorizados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA), para adecuarlos a los conocimientos y prácticas de la Fisioterapia más actualizada.

¿Cómo deberían avanzar esos planes de estudio?

- Implementando nociones de emprendimiento y de liderazgo; en materias destinadas a la especialización, seguridad clínica y calidad asistencial, incentivando la trasferencia, siguiendo modelos de razonamiento clínico en la mayoría de las asignaturas, etc. Para ello habría que realizar un periodo reflexivo, involucrando a todos los sectores implicados en el proceso: alumnado, profesorado, profesionales vinculados a la docencia, empleadores y usuarios, entre otros.

Investigación

Raúl Ferrer,

vocal de la Junta de Gobierno del CPFCM.

¿Qué retos tiene la investigación en Fisioterapia de cara a 2024 en la Comunidad de Madrid?

- La necesidad de incrementar la financiación. A pesar de los esfuerzos realizados por el CPFCM para fomentar esta labor, los recursos disponibles todavía representan una fracción mínima de lo que realmente se necesita. Este incremento de financiación debe ir acompañado de una orientación más precisa hacia objetivos clínicos y la generación de publicaciones de mayor calidad, que tengan un impacto directo y tangible en la práctica.
- Fomentar una mayor colaboración entre instituciones universitarias y los centros sanitarios. Tal sinergia facilitaría el intercambio de conocimientos y recursos, acercaría las problemáticas reales del día a día a la academia, lo que podría mejorar sustancialmente la calidad y la relevancia de la investigación en Fisioterapia. Esta colaboración podría traducirse en proyectos más integrados y aplicables a la realidad clínica, algo fundamental para el avance de la profesión.

¿En qué nivel se encuentra la investigación española en Fisioterapia en comparación con el entorno internacional?

- Es difícil establecer una comparación directa con otros países sin un análisis exhaustivo. Se puede inferir que la investigación en Fisioterapia se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo en España. Con avances significativos en varias áreas de la salud, muestra un potencial considerable, aunque todavía puede enfrentar desafíos en términos de recursos y financiación, en comparación con naciones que invierten más en I+D.

A escala internacional, la posición de España puede considerarse intermedia. Países con mayores inversiones y recursos en investigación, como Dinamarca, Bélgica, Australia o Estados Unidos pueden presentar avances más significativos gracias a los laboratorios financiados por entes públicos y privados. A cambio, la

investigación española en Fisioterapia destaca por su innovación y aplicabilidad clínica, manteniéndose competitiva a nivel global. Es pionera en cuestiones como el estudio del dolor o la Fisioterapia respiratoria, por ejemplo.



13

¿Qué haría falta para que la investigación en Fisioterapia se desarrollara más en la Comunidad de Madrid?

- Aumentar la inversión y los recursos disponibles, lo que abarca la financiación y el acceso a tecnologías avanzadas y espacios adecuados para la investigación.
- Promover la colaboración internacional y la integración de la investigación en los programas de formación en Fisioterapia desde etapas tempranas, para fomentar una cultura de investigación robusta y continua.
- Aplicar políticas públicas que apoyen y faciliten la investigación en este campo, asegurando un desarrollo sostenido y significativo.

GESTIÓN

Cambian las reglas en los centros privados

Cerca del 80% de los 12.000 fisioterapeutas madrileños trabajan en el sector privado. Muchas de estas personas lo hacen en clínicas, hospitales, servicios sociales o centros de educación especial. El nuevo convenio colectivo establece cambios importantes que afectan a propietarios y a empleados.

14

El Convenio Colectivo 2023-2026 del Sector de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos entró en vigor el pasado 24 de noviembre y lo estará hasta el 31 de diciembre de 2026, a excepción del incremento salarial, que se aplica con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023.

Afecta a las clínicas de Fisioterapia, igual que al resto de establecimientos sanitarios privados y al personal dependiente de los mismos, quedando excluidas las instituciones sanitarias de la Seguridad Social. Por si tienes dudas, ya seas propietario de un centro o trabajador por cuenta ajena, te resumimos las principales novedades.

Salarios

La jornada de trabajo se mantiene en un máximo de 1.680 horas anuales.

En cuanto al salario, el convenio establece un aumento del 15% a lo largo de cuatro años: un 10%



corresponderá al incremento de tablas salariales (subida del 2,5% en 2023, 2024, 2025 y 2026) y un 5% a la carrera profesional. En la siguiente tabla figuran los salarios a aplicar durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026:

Concepto	2023	2024	2025	2026
Salario base	1.345,62	1.379,26	1.413,74	1.449,08
Plus de tte. jornada cont.	141,2	144,73	148,35	152,06
Plus de tte. jornada part.	126,08	129,13	132,46	135,77



Si alguna empresa no ha abonado aún los atrasos correspondientes a 2023 de las tablas salariales, debe regularizar esta situación cuanto antes, para evitar posibles sanciones.

El nuevo convenio colectivo establece un aumento salarial del 15% a lo largo de cuatro años: un 10% corresponde al incremento de tablas y un 5% a la carrera profesional.

Para el resto de ejercicios, empezando por este 2024, el incremento se debe aplicar a partir del 1 de enero de cada año.

Permisos retribuidos

Este convenio colectivo también refuerza los días de permisos retribuidos:

- Tres días naturales por cuidados especiales en domicilio de familiares enfermos de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

- Un día adicional de permiso por asuntos propios, con posibilidad de disfrutarlo hasta el 30 de marzo de 2024. Este permiso es proporcional al tiempo trabajado en la empresa.
- 12 horas anuales para asistir a consultas de especialistas en la sanidad privada o acompañar a familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad a pruebas o consultas médicas.

Plan de fidelización o carrera profesional

Otra cuestión importante que incorpora el convenio es la creación de un sistema de carrera y promoción empresarial. Establece la implementación con carácter obligatorio del Plan de Fidelización y Calidad horizontal en el plazo máximo de cuatro años.

El incremento salarial que establece el convenio debe aplicarse con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023. Las empresas que no lo regularicen puedes ser sancionadas.

Según han aclarado desde CC.OO. a la Asesoría Jurídica del Colegio, el plan de fidelización deberá abonarse con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023. Supone un 1% de la suma del salario base y los complementos de especialidad, nocturnidad y antigüedad, y se vuelca a la tabla salarial junto a los otros conceptos. A partir de 2024 se deberá actualizar un 1,33%, referenciándose al plan de carrera en cada empresa.

Si tienes cualquier duda, puedes consultar a la Asesoría Jurídica del Colegio (cpfm@cfisiomad.org).

Para acceder a la versión completa del Convenio Colectivo 2023-2026 del Sector de Establecimientos Sanitarios de Hospitalización, Asistencia Sanitaria, Consultas y Laboratorios de Análisis Clínicos, publicada en el BOCM el 23 de noviembre de 2023, pincha [aquí](#).

SERVICIOS

Todo lo que puedes tramitar online

El CPFCM ha digitalizado muchas de sus acciones, para que puedas resolver *online* la gran mayoría de las gestiones que vas a necesitar, sin desplazarte, y en el momento que mejor te venga, las 24 horas de cada jornada y todos los días del año. Si lo prefieres, puedes acudir en persona a la Secretaría en la sede de la Institución en el horario de apertura.

Si necesitas gestionar algún asunto en la Secretaría del Colegio, puedes hacerlo en persona, acudiendo a la sede (c/ Doctor Esquerdo, 114 Posterior. 28007 Madrid) o por teléfono (91 504 55 85) de lunes a viernes, desde las 09:00 a las 20:00 horas, de manera ininterrumpida. Conviene que consultes antes en la web, ya que la jornada cambia durante parte de los meses de verano. Otra vía que tienes, si te hace falta aclarar cualquier duda o trasladar alguna petición al CPFCM, es utilizar el correo electrónico: cpfm@cfisiomad.org.

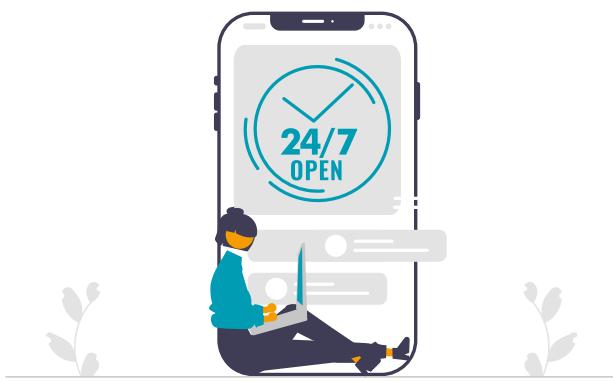
16

Trámites *online*

El Colegio ha digitalizado muchas de sus acciones, de modo que puedes resolver *online* gran parte de tus necesidades, sin desplazarte, y realizar la gestión en el momento que mejor te venga, las 24 horas de cada jornada y todos los días del año.

A través del Área Profesional de la web del CPFCM puedes:

- **Gestionar tu colegiación.**
- **Inscribirte en la Bolsa de Empleo** del Colegio.
- **Solicitar tu inclusión en la Guía de Profesionales.** Recientemente hemos actualizado este apartado, renovando la búsqueda por áreas de trabajo, para que la población encuentre de una manera más sencilla al profesional que necesita. En este sentido, también hemos hecho mejoras en cuanto a peritaje, identificando a las personas colegiadas que lo ofrecen dentro de su cartera de servicios.
- **Inscribir tu clínica de fisioterapia en la Guía de Centros**, lo que aumentará tu visibilidad en internet, facilitando que te puedan encontrar aquellos usuarios que entran en la web del CPFCM para buscar fisioterapeutas.
- **Solicitar el certificado de colegiación.**
- **Solicitar el certificado de la póliza de responsabilidad civil.**



- **Cambiar el número de cuenta bancaria y tus datos personales.**
- **Tramitar denuncias.**
- **Solicitar traslados y bajas.**

Puedes gestionar online tu colegiación, inscribirte en la Bolsa de Empleo, solicitar tu inclusión en la Guía de Profesionales, inscribir tu clínica de fisioterapia en la Guía de Centros y apuntarte a los cursos y jornadas, entre otras opciones.

A través de la web también tienes información de la oferta formativa del CPFCM y podrás formalizar tu inscripción a los cursos y jornadas, dirigirte a las diferentes asesorías del Colegio (Jurídica, Fiscal, Protección de Datos, Desarrollo de Proyectos de Investigación y Difusión de Resultados, Orientación Académica, Orientación Laboral y Prevención de Riesgos Laborales ante la Covid-19), acceder a la Biblioteca y a la Plataforma de la Investigación, entre otros servicios.

Tienes varios [tutoriales en YouTube](#) que te ayudarán a conocer la web del Colegio.

OS PROPONEMOS



12 de enero

Charla informativa Fisios Mundi

Esta ONG tiene como objetivo ayudar a las personas sin recursos a acceder a tratamientos de Fisioterapia. El próximo día 12 visitarán la nueva sede del Colegio para explicar cómo se puede organizar un buen voluntariado. Podéis acceder a la inscripción [aquí](#).

19 de enero

Formación campaña de escolares

Es la primera cita del año para quienes quieran formar parte de esta iniciativa que lleva consejos para promover rutinas beneficiosas entre los niños de 3º de Educación Infantil y 3º y 6º de Educación Primaria. Hay opciones para quienes dispongan de más o menos tiempo. Este es el [enlace](#) para inscribirse a esta sesión.

10 de febrero

Ruta Madrid Medieval

En el 2024 se mantienen los encuentros lúdicos con personas colegiadas para compartir un rato y conocernos un poco mejor. Para principios de febrero está previsto uno que sugiere explorar el origen de nuestra ciudad recorriendo sus antiguas murallas y los rincones de la época medieval. Es una actividad abierta para la asistencia de familiares, con un máximo de 20 personas. <https://cfisiomad.com/#/formacion/curso/101>

29 de febrero

Premios Cecilia Conde

Casi dos meses hasta que termine el plazo para presentar candidaturas para la segunda edición de los Premios Cecilia Conde, que se entregarán la próxima primavera. Hay seis categorías para las que se pueden sugerir, tanto a fisioterapeutas

con una excelsa labor, como a embajadores de otras áreas sanitarias. Las candidaturas se envían a: cpfm@cfisiomad.org, indicando en el asunto: "Segunda Edición de los Premios Cecilia Conde", con este [formulario](#) relleno. Estas son las [bases](#).

1 y 2 de marzo

Método pilates terapéutico

Primera de las tres citas en que se desarrolla este [curso](#) para aprender la filosofía, los principios y la ejecución de ejercicios que propone este método cada vez más demandado. Las siguientes fechas de clases son 5/6 de abril y 10/11 de mayo.

Podéis ampliar información en la página web del Colegio, en la sección de noticias o en el apartado de cursos del Área Profesional.

PREGUNTA AL COLEGIO

Consentimiento informado: claves para evitar reclamaciones

Dedicaremos esta nueva sección de la revista a aclarar dudas que se reciben en la Secretaría del CPFCM: las que surgen a quienes se acaban de graduar, por modificaciones legales o consultas de otro tipo que nos parece relevante compartir con el colectivo, ya que muchas otras personas colegiadas tendrán la misma inquietud.



Pregunta:

¿El consentimiento informado debe ser oral o escrito?
¿Es preciso dejar constancia en la historia clínica fisioterapéutica?

18

Respuesta:

La duda surge ante la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, que regula la autonomía del paciente y sus derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y que recoge dos enfoques. En su artículo 8, indica que el consentimiento para procedimientos no invasivos en el ámbito sanitario “será verbal por regla general”. Sin embargo, ese mismo artículo 8 especifica a continuación que “se prestará por escrito” en caso de “intervención quirúrgica, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasores y, en general, aplicación de procedimientos que suponen riesgos o inconvenientes de notoria y previsible repercusión negativa sobre la salud del paciente”.

Hay que tener en cuenta que cuando se redactó esta Ley se aplicaban menos tratamientos invasivos, con menos intervenciones intracavitarias (que suelen ser más sensibles) y menos cantidad de eventos adversos reportados en el uso de técnicas no invasivas, como la radiofrecuencia.

Por otro lado, el Código de Deontología de la Fisioterapia de 2021, elaborado por el CGCFE, señala en su artículo 8.3 que “el Consentimiento se manifiesta preferiblemente por escrito”, y añade que “si fuera de forma verbal, será preciso dejar constancia en la historia clínica fisioterapéutica”.

Pero un Código Ético no sustituye a una norma con rango de ley, y la norma que prevalece dictamina que el consentimiento será verbal, salvo en las citadas excepciones.

Dada la ambigüedad de la Ley, resulta recomendable que cada fisioterapeuta se cerciore de que el paciente comprende sus derechos, que acepte dicho consentimiento de manera escrita y que quede reflejado en su historia clínica.

Así, resulta recomendable que cada fisioterapeuta se cerciore de que el paciente comprende sus derechos, que acepte dicho consentimiento de manera escrita y que quede reflejado en su historia clínica.

Es una fórmula para evitar casos en los que el paciente pueda negar, en caso de reclamación, haber otorgado el consentimiento verbal, y una forma de reforzar el derecho de los pacientes a ser informados sobre el alcance de su tratamiento.

Puedes enviar tus dudas al Colegio para que sean respondidas en esta sección (cpfm@cfisiomad.org).

OTROS CURSOS

MÉTODO PILATES SUELO PARA FISIOTERAPEUTAS

ORGANIZA: Fisiofocus, SL.
LUGAR: c/ Alfonso Gómez, 38. 28037 Madrid.
DURACIÓN: 100 horas lectivas.
FECHA: Del 9 al 11 de febrero.
PRECIO: 340 euros. (fraccionamiento del pago).
INFORMACIÓN: [Aquí](#) 615 85 25 76.
DIRIGIDO A: fisioterapeutas.

VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ATM

ORGANIZA: Fisiofocus, SL.
LUGAR: c/ Alfonso Gómez, 38. 28037 Madrid.
DURACIÓN: 20 horas lectivas.
FECHA: Del 10 al 11 de febrero.
PRECIO: 260 euros. (fraccionamiento del pago).
INFORMACIÓN: [Aquí](#) 615 85 25 76.
DIRIGIDO A: fisioterapeutas.

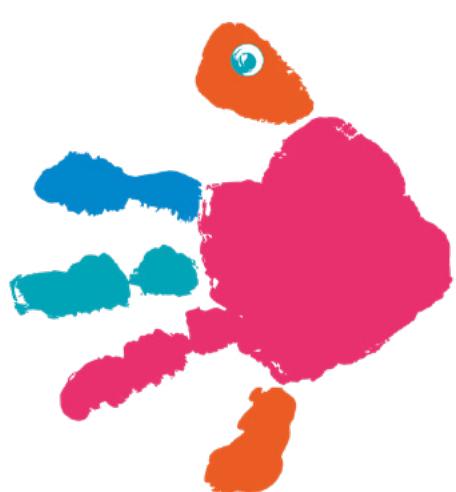
FISIOTERAPIA APLICADA A LA SEXOLOGÍA

ORGANIZA: Fisiofocus, SL.
LUGAR: c/ Alfonso Gómez, 38. 28037 Madrid.
DURACIÓN: 20 horas lectivas.
FECHA: Del 17 al 18 de febrero.
PRECIO: 260 euros. (fraccionamiento del pago).
INFORMACIÓN: [Aquí](#) 615 85 25 76.
DIRIGIDO A: fisioterapeutas.

ESPECIALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL DOLOR

ORGANIZA: Cursos Fisioterapia Aravaca.
LUGAR: c/ Baja de la iglesia 6. 28023 Madrid.
DURACIÓN: 40 horas lectivas.
FECHA: 19, 20 y 21 de abril; 30, 1 y 2 de junio de 2024.
PRECIO: 850 euros.
INFORMACIÓN: [Aquí](#) 635 01 45 17.
DIRIGIDO A: fisioterapeutas.

34 JORNADAS DE FISIOTERAPIA 1 Y 2 DE MARZO DE 2024



Crecer con salud
Fisioterapia en el desarrollo
del niño y del adolescente



Tel.: 91 589 45 00 • www.once.es/euf
[escuelauniversitariafisioterapiaonce](https://www.facebook.com/escuelauniversitariafisioterapiaonce)

ESCUELA UNIVERSITARIA
FISIOTERAPIA

 Universidad Autónoma Madrid

grupo social
ONCE

ASAMBLEAS

Arranca el Presupuesto 2024: más social e innovador

Las cuentas que regirán la actividad del Colegio para este año ponen el foco en el servicio a las personas colegiadas y el avance para afianzar el papel de la Fisioterapia con la ciudadanía y las instituciones.

20

Con un 84,6% de votos a favor, la Asamblea General Ordinaria celebrada en la tarde del pasado 20 de diciembre, aprobó los Presupuestos del CPFCM para este 2024. Unas cuentas que van a crecer hasta superar los 2,5 millones de euros como consecuencia, sobre todo, de la incorporación de nuevas personas colegiadas, que posicionarán al colectivo en los 13.000 profesionales.

De la mano de este crecimiento orgánico, la Junta de Gobierno ha confeccionado un plan financiero capaz de dar respuesta a los objetivos estratégicos marcados para su mandato: propiciar un acercamiento a todos los públicos de interés, empezando por las propias personas colegiadas y siguiendo por Administración, instituciones y la ciudadanía en general.

Así lo afirmaron tanto la decana, Aurora Araújo, como la tesorera, Olga Cures, en las intervenciones grabadas que se reprodujeron al inicio de la Asamblea y en las respuestas que ofrecieron durante el turno de preguntas. De esta forma, las líneas maestras que enmarcan el Presupuesto son: la moderación como tónica general y la innovación en la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

Mayor apuesta social

Por el lado de los costes, el Colegio persiste en su línea de revisión y recorte en las partidas de suministros y gastos generales que se pueden revisar. Habrá ligeros aumentos en algunos apartados propiciados por el cambio de sede, pero las subidas se centrarán, en especial, en financiar la mayor actividad de representación y de servicio del Colegio. La apuesta

por el enfoque social se ve reflejada en el aumento de premios a la investigación, de becas y de las ayudas por hijo; el apoyo al trabajo de las comisiones y la formación; así como la creciente convocatoria de encuentros directos entre el colectivo.

Son muy relevantes, también, la nueva póliza de seguros firmada con A.M.A., Mutua especializada en el sector sanitario que se hace cargo del seguro de Responsabilidad Civil de todas las personas colegiadas. El coste y las coberturas se mantendrán, pero esta mutua aporta un equipo de abogados especializados que ofrecerán un servicio más completo que abarca, incluso, la gestión de siniestros. Y el paso de 30 Días a ser eminentemente digital que, a la vez que adopta un enfoque más volcado en el servicio a la persona colegiada, supondrá un ahorro importante.

La organización del primer evento centrado en el dolor y la creación de un premio periodístico son dos innovadores avances para este año

Por lo que respecta a las relaciones con Administración, instituciones y ciudadanía, el Presupuesto 2024 mantiene la presencia y organización de eventos volcados en estos públicos, como los Premios Cecilia Conde, el Día de las Profesiones o el Día de la Fisioterapia. Pero, además, realiza un innovador avance con la organización del primer evento centrado en el dolor, que se realizará



junto a la Sociedad Española del Dolor (SED) el próximo otoño, y la creación de un premio periodístico que ayudará a fomentar el interés de los medios en los retos esenciales de la Fisioterapia.

Con ese mismo talante, las cuentas son prudentes con los ingresos y contabilizan los que provienen de acuerdos ya firmados, del crecimiento orgánico en el número de nuevas colegiaciones y de previsiones ajustadas en base a la actividad. De hecho, es de esperar que durante el ejercicio, el alquiler de la antigua sede de José Picón suponga una entrada de dinero adicional.

Modificación de Estatutos

Por otro lado, la Asamblea General Extraordinaria convocada en la misma fecha aprobó también, con un 87,5% de votos a favor, la nueva redacción del artículo 2, punto 3 de los Estatutos vigentes, que alude a la sede del Colegio. El nuevo texto permite, no solo incluir el cambio, sino los posibles traslados futuros sin necesidad de cambiar los Estatutos.

La nueva redacción queda como sigue: "3. *El ámbito territorial de actuación del Colegio Profesional que se regula en los presentes Estatutos es el propio de la Comunidad de Madrid, teniendo su sede en Madrid*".

EL PRESUPUESTO, EN TRES CIFRAS

**INGRESOS TOTALES:
2.558.994 €**

**INGRESOS POR CUOTAS:
2.309.864 €**

**Nº DE COLEGIADOS:
13.000**

AYUDAS Y PREMIOS

Más de 72.000 euros para los mejores trabajos de 2023

Una partida que crece año a año y que en 2024 también tendrá más dotación es la de ayudas y premios. Antes de la Asamblea de Presupuestos, se entregaron los galardones para los proyectos más brillantes de este año en investigación, TFG y TFM.

El apoyo a la investigación es un compromiso que ocupa un lugar preeminente en las acciones del Colegio con el colectivo de fisioterapeutas. Y ese soporte ha hecho que la calidad de los proyectos que se presentan sea cada vez mayor. Este año han sido 15 las candidaturas que han optado a las ayudas, dotadas con 15.000 euros para un periodo de ejecución de entre 18 y 24 meses.

De entre ellos, estos son los trabajos que consiguieron la aportación:

"Influencia de la debilidad de la musculatura respiratoria sobre la fragilidad en personas con Esclerosis Múltiple", de **Tamara del Corral Núñez Flores**.

"Desfragilizando a la mujer tras el cáncer de mama. Efectividad de la fisioterapia pelviperineal con o sin radiofrecuencia vs láser en los síntomas del síndrome genitourinario de la menopausia tras cáncer de mama. Ensayo clínico de no inferioridad", de **María Torres Lacomba**.



Raúl Ferrer, vocal de la Junta, entrega el premio a Tamara del Corral Núñez Flores.

"Estudio de las características anatómicas musculares mediante resonancia magnética y ecografía en dolor cervical crónico", de **Gustavo Plaza Manzano**.

"EMFRA: Transformando la evaluación multidimensional de fragilidad en adultos mayores. Creación, validación psicométrica y evaluación de sensibilidad al cambio en un ensayo clínico de fisioterapia multimodal", de **Roy La Touche Arbizu y Alba Paris-Alemany**.

Otros premios

Además, el acto de entrega también tuvo espacio para el reconocimiento a los mejores **Trabajos** de: **Fin de Grado** (TFG), undécima edición, que ganó *"La realidad virtual como herramienta de tratamiento para el dolor cervical crónico en pacientes con fibromialgia"*, de **Yaiza Moreno Crespo**; y **Fin de Máster** (TFM), en su cuarta edición, que recayó en **Celia María de Toro Cañizares**, por su trabajo *"Diferencias en la exploración física cervical entre pacientes con cefalea tensional crónica, migraña crónica y cefalea en racimos crónica"*.



Raúl Ferrer junto a Celia María de Toro

Ambos trabajos recibieron una dotación económica de 1.500 euros y tuvieron que competir con otros 17 y ocho aspirantes, respectivamente. Hubo una mención especial en la categoría de TFG para *"Eficacia de la prehabilitación en el paciente con cáncer colorrectal: una*

revisión sistemática", de **Lucía Pérez Cendrero**. Sumando todas las ayudas, con los premios a las Mejores Publicaciones y a la Mejor Tesis Doctoral que se entregaron en abril, el Colegio ha entregado por estos conceptos un total de 72.000 euros.



Gustavo Plaza recoge su premio



La entrega del galardón a Alba Paris-Alemany

23

Gracias a todos



Una de las partes más emotivas en los encuentros del año es el homenaje a las personas colegiadas que se jubilan. En este 2023 han decidido colgar "el pijama": M^a Concepción Castro Hernando, Pedro Crespo Rupérez, M^a Ángeles Elena Lucas, M^a Mercedes Felipe Romero, Ángel González Duque (en la foto, junto a Aurora Araújo), Beatriz Kindelán Alonso, Antonio López Guerrero, José María Martín Lechuga, Micaela Martínez Tardido, M^a Cruz Ortega Jiménez, Ignacio Otazua Morte, Juan Manuel Otero Vélez, Raquel Pérez Marugán, M^a Begoña Reñones Pérez y Juan Carlos Torres Vivanco. A todos ellos, nuestro agradecimiento por la labor realizada y por haber representado a nuestra profesión con dedicación y cariño.

NOTICIAS

Mejor servicio con la nueva póliza de Responsabilidad Civil

Desde el 1 de enero de 2024, A.M.A. cubre la póliza del seguro colectivo de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) para las personas colegiadas del CPFCM. La atención muy directa de esta entidad hacia la fisioterapia y la calidad y personalización del servicio en general han sido decisivos. Se mantienen las coberturas anteriores.

El CPFCM ha suscrito con A.M.A. la póliza del seguro colectivo de Responsabilidad Civil Profesional (RCP) para las más de 12.000 personas colegiadas, garantizando las indemnizaciones por posibles daños y perjuicios económicos causados a terceros por posibles errores cometidos durante el ejercicio de la fisioterapia en el ámbito asistencial, la docencia, investigación, etc.

La Junta de Gobierno, antes de contratar la póliza de RCP, consultó con diversos colegios de fisioterapeutas españoles y de otros colectivos sanitarios que tienen esta cobertura con A.M.A. sobre su experiencia con esta mutua.

24

La respuesta ha sido positiva en todos los casos, destacando los colegios la atención muy directa desde A.M.A. hacia la fisioterapia y la calidad y personalización del servicio en general. Esta mutua también pone a disposición de las personas colegiadas del CPFCM un equipo de abogados más amplio que el que ofrecía la póliza anterior. El Colegio ha priorizado estas ventajas para las personas aseguradas, ya que las coberturas no han variado, están cubiertos el mismo tipo de siniestros y el precio está en línea con otras opciones en el sector asegurador. Se ha contratado la póliza sin la intermediación de una correduría, ya que A.M.A. se ocupa de toda la gestión de siniestros.

RESUMEN DE LAS COBERTURAS

GARANTÍAS BÁSICAS	LÍMITES ASEGURADOS Y FRANQUICIAS
1.- Responsabilidad Civil Profesional	100% Capital asegurado por siniestro y año de seguro.
2.- Responsabilidad Civil de Explotación y Locativa (daños al local arrendado)	100% capital asegurado por siniestro y año Daños por agua: 5% capital asegurado R.C. Locativa: Si actúa como arrendatario: 10% del capital asegurado. 300, €/expediente, 10% capital asegurado por siniestro y año
Daños a expedientes:	300 €/expediente, 10% capital asegurado por siniestro y año
3.- Subsidio por Inhabilitación Temporal Profesional	4.000 €/mes. Máximo 24 meses media salarial últimos 12 meses)
4.- Responsabilidad Civil Patronal	100% capital asegurado por siniestro y año 25% capital asegurado por víctima
5.- Protección de Datos	30.000 €/siniestro y año. Franquicia por siniestro: 3.000€
Defensa y Fianzas Judiciales	Incluida

En el próximo número de 30 Días te ampliaremos la información.

COMISIONES

“Calentando motores” para la campaña en conservatorios

El Comité de Expertos en Artes Escénicas del CPFCM ha actualizado los contenidos de la campaña que el Colegio realiza en los conservatorios, a partir de la evidencia científica más reciente. El pasado diciembre se organizó una formación para monitores, que impartió Rubén Pérez Vidal.

Una de las labores que desarrolla el Comité de Expertos en Artes Escénicas del Colegio es crear conciencia entre músicos, bailarines, actores, etc. sobre la importancia del cuerpo como herramienta de trabajo y su repercusión en el rendimiento profesional de estas personas. Con este objetivo, el CPFCM va a desarrollar una campaña durante 2024 en conservatorios de música madrileños.

Para actualizar los conocimientos de las personas colegiadas que participarán como monitores en la campaña, se organizó una formación el pasado mes de diciembre, impartida por Rubén Pérez Vidal, fisioterapeuta y divulgador.

Uno de los principales ejes de la formación fue la revisión de conocimientos en ergonomía postural, que ha avanzado mucho durante los últimos años, renovando paradigmas y enfoques a partir de la evidencia científica más reciente.

Valorar la conciencia corporal y analizar la multifactorialidad de causas de lesión musculoesquelética, fueron otros de los aspectos que se estudiaron durante la formación. La ejecución cotidiana de movimientos repetitivos, el gesto, sobrecargas, falta de calentamiento previo y de estiramientos, acaban ocasionando lesiones. Sobre todo, “*se ha roto el falso mito de las malas posturas. El riesgo está en las posturas forzadas mantenidas durante largo tiempo. El movimiento es la clave*”, señalan desde este Comité de Expertos del CPFCM.

Entre las creencias erróneas más arraigadas en el entorno de las artes escénicas: que es normal sentir dolor, que no hace falta calentar, que hay que estirar de forma estática antes de la actuación o clase, que no se puede faltar a ningún ensayo, o que la repetición es la llave de la brillantez.



25

Una de las claves: la necesidad de que las personas que trabajan en artes escénicas aumenten la labor preventiva al entrenar sus cuerpos, con supervisión fisioterápica. Ese trabajo previo con un fisioterapeuta les ayudaría a evitar numerosos problemas y lesiones. “*Se trata de preparar el cuerpo para las demandas que tendrá que asumir. La diferencia entre lo que le exigimos al cuerpo y para lo que el cuerpo está preparado*”, añaden desde el Grupo de Expertos de Artes Escénicas.

COMISIONES

Francisco Suárez Martín

Presidente de la Comisión de Peritos,
Valoración del Daño Corporal del CPFCM

“Los informes dan visibilidad y reconocimiento a la profesión”

Las personas colegiadas han trasladado al CPFCM diversas dudas sobre la elaboración de informes técnicos y periciales, y su diferencia con la historia clínica. Francisco Suárez, presidente de la Comisión de Peritos, Valoración de Daño Corporal, responde a estas y otras cuestiones sobre esta área de actividad en la que aún hay escasa presencia de fisioterapeutas.

¿Por qué los informes de fisioterapia son importantes para la profesión?

Los informes de fisioterapia son el instrumento con el que nuestro trabajo llega a manos de otros profesionales, tanto sanitarios como no sanitarios y pueden llegar a formar parte de expedientes administrativos o jurídicos.

¿Qué diferencia hay entre el informe técnico y la historia clínica?

Según la Ley de Autonomía del Paciente, éste tiene derecho a acceder a su historia clínica con las reservas propias que marca la normativa.

Sin embargo, un informe técnico es una prestación que nos demanda el paciente, normalmente, con un motivo concreto como el trámite de un expediente de discapacidad, dependencia, incapacidad laboral o de un procedimiento de resarcimiento por lesiones.

¿Están preparados los fisioterapeutas para hacer informes?

Sí. No obstante, el Colegio ofrece cada año formación específica para las personas colegiadas. Es una apuesta de la Junta de Gobierno que ve la elaboración de informes como una oportunidad para la visibilidad y reconocimiento de la profesión.

¿Es un nicho de mercado interesante?

Como fisioterapeutas, tenemos una responsabilidad muy grande a la hora de tratar a los ciudadanos e influir en su estado de salud. La elaboración de este tipo de informes supone asumir esa responsabilidad como sanitarios.

El informe es la manera de presentarnos ante otros profesionales, de responsabilizarnos ante la sociedad y de reconocernos como profesión.

Debemos mirar hacia otros profesionales que ya han recorrido este camino antes, como los psicólogos, los médicos o, incluso, los terapeutas ocupacionales. En este sentido, la elaboración de informes es una herramienta laboral más.



Francisco Suárez (izquierda), con Montserrat Ruiz-Olivares y Alberto Manuel Pérez, también pertenecientes a la Comisión de Peritos, Valoración del Daño Corporal del CPFCM

Este es un extracto de la entrevista con Francisco Suárez Martín. Puedes leerla completa a través de este [enlace](#).

COMISIONES

La Fisioterapia, clave en el cuidado de la salud mental

Se calcula que una de cada cuatro personas en el mundo, sufre o sufrirá algún problema de salud mental a lo largo de su vida. En España se eleva el número de pacientes con depresión, estrés y otras enfermedades en esta área, con un preocupante crecimiento en jóvenes.



27

La Comisión de Salud Mental del CPFCM impulsó una encuesta para consultar a los supervisores de Fisioterapia en Atención Primaria y Especializada del SERMAS sobre su realidad en consulta, y ayudar así a los fisioterapeutas a contribuir al abordaje de patologías psiquiátricas. El trabajo destaca como contenidos:

¿Qué es enfermedad mental?

El concepto de enfermedad mental no se restringe a patologías graves, englobando también situaciones comunes como la ansiedad, cuya minusvaloración puede retrasar su correcto abordaje.

La ciencia evidencia los beneficios de la actividad física sobre la salud mental, cuyas patologías restarían entre 15 y 20 años de esperanza de vida al paciente por los problemas metabólicos y cardiovasculares asociados a hábitos de vida poco saludables, comunes en estos pacientes.

Mejores técnicas

Para que el fisioterapeuta contribuya a una mejora del estado de salud del paciente, deberán formarse equipos multidisciplinares junto a los profesionales sanitarios como parte del abordaje de estas patologías, reza el estudio.

El enfoque fisioterápico partirá de una valoración para evaluar las características y limitaciones de cada persona, y fomentará la motivación, la conciencia corporal basal, las técnicas de relajación o la conciencia sobre las interacciones que se dan entre salud física y mental. La pedagogía se extenderá a profesionales sanitarios para que consideren el ejercicio físico como la "tercera pata" del tratamiento, uno de los objetivos del Colegio con este estudio.

Para consultar los resultados completos de la encuesta realizada por la Comisión de Fisioterapia en Salud Mental del CPFCM, pincha [aquí](#).

INSTITUCIONES

El Colegio estrecha lazos con los universitarios

Es una labor fundamental: explicar a los estudiantes de Fisioterapia qué aporta la colegiación y lo que pueden esperar de ella en su carrera profesional.

Con este objetivo, el Colegio participa en numerosos eventos y jornadas a través de charlas, conferencias, coloquios, etc. En el mes de diciembre le tocó a la decana, Aurora Araújo, cumplir con las invitaciones de la Universidad Camilo José Cela y la Alfonso X el Sabio. En ambos casos, el objetivo era transmitir a los estudiantes la importancia de colegiarse e informarles sobre la buena práctica de la profesión. Las dos jornadas estaban enfocadas a ofrecer una perspectiva al alumnado sobre la empleabilidad, las salidas profesionales y la práctica de la Fisioterapia tras acabar los estudios. Aurora Araújo destacó el importante papel que juega el Colegio en la sociedad: como garante de la ejemplaridad de los profesionales y sus prácticas; y como promotor de la salud y los buenos hábitos. Por otro lado, los estudiantes recibieron extensa información sobre los servicios que les presta la Institución (seguro, ayudas, asesoramiento profesional, formación, etc.) y detalles sobre el proceso de colegiación.

Observatorio de Humanización de la CM

El pasado 11 de diciembre se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en la que el Colegio participó en su calidad de vocal. La reunión estuvo dirigida por la nueva directora general de Humanización, Atención y

Seguridad del Paciente, Celia García Menéndez, y se repasaron las principales líneas de trabajo del 2023, además de dar la bienvenida a los nuevos vocales.

Este observatorio se creó en 2018 con el objetivo de promover el desarrollo de las acciones que mejoren la humanización de la asistencia, como parte esencial de la atención y de los cuidados prestados durante todo el proceso asistencial, que redunden en una mejora de la calidad percibida por la ciudadanía y los profesionales.

Tablón de anuncios

Se vende Biostim 2.1 electroterapia con Biofeedback EMG, prácticamente nuevo (solo se ha abierto la caja, pero no ha tenido uso) por traspaso de clínica. El precio de venta en tienda es de 4.224€ y lo vendo por 2.800€ IVA incluido
Adjunto fotos
Contacto: Beatriz.
Tel y WhatsApp 651138240
E-mail: beatriz@intimahc.com



VIDEOCONSEJO

Fisioterapia tras el parto

El último videoconsejo trató el tema de la fisioterapia como apoyo a las mujeres tras dar a luz. Problemas que pueden surgir como cansancio, incontinencia, pérdidas de orina, pesadez vulvar, vaginal y anal, o dolor en distintas zonas del cuerpo, son bastante comunes pero pueden suponer una molestia añadida en un momento muy delicado, tanto para la mujer como para el bebé recién nacido.

La ayuda que los fisioterapeutas ofrecen en estos casos se centra en aspectos como:

Recuperación de una correcta

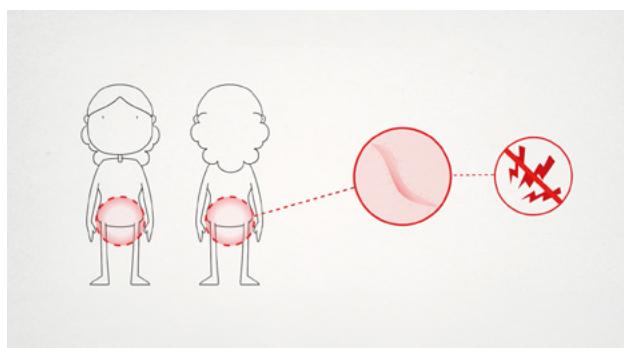
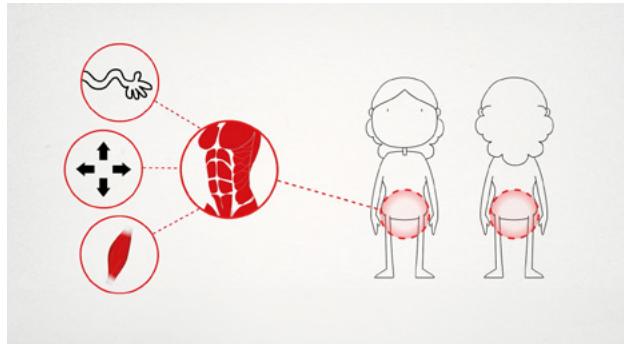
dinámica lumbo-pélvica: a través de ejercicios para tonificar y trabajar el posicionamiento, la flexibilidad articular y el tono muscular.

Tratamiento del tejido dañado y las cicatrices: en los casos de cesáreas y episiotomías.

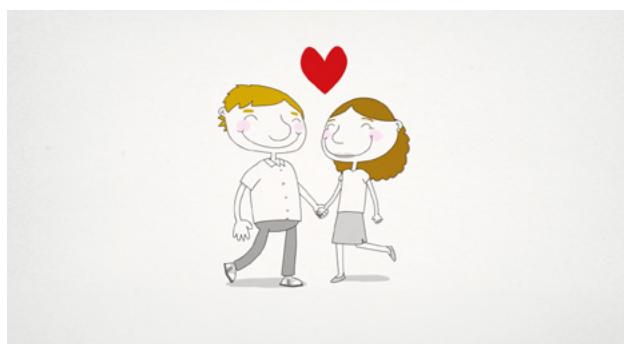
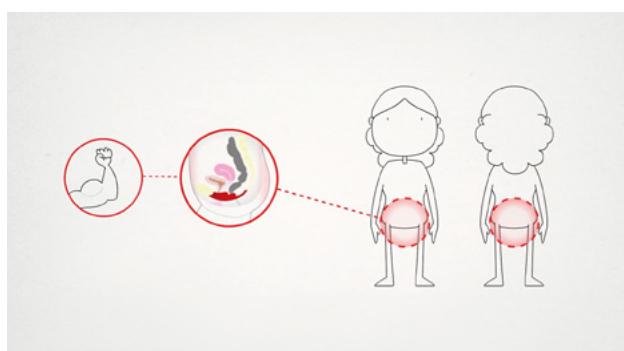
Normalización del tono del suelo pélvico: fortalecer el suelo pélvico es clave para evitar problemas como la incontinencia urinaria e incluso problemas mayores, como el prollapso uterino o desprendimiento de la matriz.

Recuperación de una función sexual satisfactoria: si las mujeres sufren dolor o molestias tras el parto, su vida sexual también se verá afectada. Por eso, el tratamiento de fisioterapia y la realización de ejercicios, pautados y guiados por un fisioterapeuta experto en uroginecología, será muy importante para volver a tener una vida sexual satisfactoria.

[PARA VER EL VIDEO:](#)



29



30 DÍAS

INVESTIGACIÓN

El ejercicio físico mejora las roturas masivas del manguito rotador

Un estudio elaborado por un equipo de profesionales sanitarios entre los que se encuentra Rubén Fernández, presidente de la Comisión de Investigación del Colegio, evalúa por primera vez la efectividad del ejercicio terapéutico en el tratamiento de las roturas masivas del manguito rotador.

30 |

El trabajo analiza las características de los programas de ejercicio: tipos, la dosificación de la carga, la duración del programa, etc., con una revisión de toda la literatura publicada al respecto: 14 estudios que incluyeron a 490 personas con distintos grados de severidad de este problema musculoesquelético y que analizaban una amplia variedad de programas.

Como principal conclusión del informe, Rubén Fernández asegura que *"todas las investigaciones realizadas hasta la fecha han encontrado una mejoría relevante con los programas de ejercicio físico en estos pacientes, tanto a nivel de la intensidad de dolor, discapacidad percibida y rango de movimiento activo del brazo"*.

Sin embargo, Fernández lamenta que *"el grado de recomendación de la literatura publicada es bajo, ya que la mayoría de estudios presentan sesgos metodológicos que deberían controlarse de manera adecuada en futuras investigaciones"*.

A pesar de ello, cree que esto no supone un *"detrimento notorio para estos hallazgos"*, ya que, en general, *"la calidad de la investigación de toda la literatura evaluando la efectividad de procedimientos quirúrgicos en personas con rotura masiva del manguito rotador también es pobre"*.

Inadecuada descripción

El equipo de investigación de este estudio también ha encontrado hallazgos parecidos a los de revisiones previas evaluando las características de



programas de ejercicio físico en el abordaje de procesos musculoesqueléticos, con una inadecuada descripción de los programas, lo que *"dificulta de manera notoria su posible implementación en la práctica clínica"*, comenta Fernández.

Este trabajo puede servir a los profesionales sanitarios de distintas maneras. Por un lado, en palabras del presidente de la Comisión de Investigación del CPFCM, *"puede facilitar que más profesionales sanitarios se decidan por una primera implementación de programas de ejercicio físico antes de plantearse un procedimiento quirúrgico, que disminuiría los riesgos asociados"*.

En segundo lugar, los clínicos pueden beneficiarse



de las recomendaciones recogidas en el estudio para *"orientar los programas de ejercicio físico en roturas masivas, teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas"*, asegura Fernández.

Estos hallazgos también tendrían utilidad para investigadores, ya que en ellos *"se recogen lagunas de conocimiento a investigar y propuestas de mejoría de presentación de los programas de ejercicio físico en estos pacientes, con una tabla resumen de los ítems que deberían detallarse en dichos programas para mejorar su implementación en la práctica clínica"*, afirma Rubén Fernández.

Metodología de trabajo

El estudio consiste en una revisión sistemática de seis bases de datos de investigación (Medline/Pubmed,

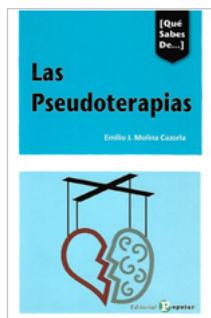
Web of Science, SportDisus, EMBASE, Scopus y Scielo). Inicialmente, el equipo de trabajo revisó 1.223 estudios, de los cuales se seleccionaron 14 para incluir en la revisión.

De todos ellos se extrajeron datos descriptivos de los pacientes, efectividad en las distintas variables resultado (especialmente, dolor, discapacidad, rango de movimiento y fuerza) y descripción detallada de los programas de ejercicio físico.

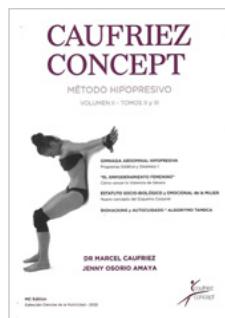
Además, en aquellos estudios que era posible se pasaron escalas de riesgo de sesgos o calidad metodológica y la *checklist Consensus on Exercise Reporting Template (CERT): Explanation and Elaboration Statement*, que incluye una serie de ítems que deberían incluirse en las publicaciones científicas evaluando los efectos de programas de ejercicio físico.

FISIOTECA

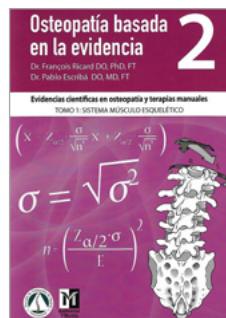
Estas son las últimas donaciones que hemos recibido en la Biblioteca del Colegio:



Las pseudoterapias. Guía básica para pacientes y profesionales sanitarios/ Emilio J. Molina Cazorla.- Madrid: Editorial Popular, 2019.- 160 pp. - 20 cm.- ISBN 978-84-7884-783-9.
(R. 2400) 615.8



Caufriez concept. Método hipopresivo. Volumen II. Tomos II y III/ Marcel Caufriez y Jenny Osorio Amaya. Mallorca: MC Editions, 2022.- 452 pp. - 30 cm.- ISBN 978-84-09-38448-8.
(R. 2458) 618



Osteopatía Basada en la Evidencia 2. Evidencias científicas y terapias manuales. Tomo 1. Sistema musculoesquelético/ François Ricard, Pablo Escribá.- Madrid: Medos, 2022.- XV, 659 pp. - 30 cm.- ISBN 978-84-945882-8-0. (R. 2399) 615.828

La sociedad actual está bombardeada por desinformación en salud y repleta de supuestos remedios catalogados como "naturales", "alternativos", "complementarios", ... Este libro recoge las principales claves que componen el fenómeno de las pseudoterapias: en qué consisten, cómo logran convencer, cuáles son las más difundidas y las más peligrosas, cómo se pueden distinguir de tratamientos verdaderos, qué legislación incumplen, quiénes deberían velar por la información veraz en salud y no lo hacen.

Este segundo trabajo sobre el método hipopresivo del Dr. Marcel Caufriez insiste en su pertenencia a un concepto sistemático más amplio 'Caufriez Concept', cuya esencia fundamental es empoderar a la mujer a través de la autoconciencia y la valoración de la autoestima, contribuyendo a la equidad de género. Para Caufriez, esto sólo se puede hacer mediante una valoración de su cociente emocional. Más de 300 artículos científicos avalan los efectos fisiológicos de los ejercicios GAH.

La osteopatía tiene una historia de más de 130 años, con escuelas y facultades en todo el mundo. Este nuevo libro representa una visión de la osteopatía, hace referencia a más de 2.800 artículos científicos publicados sobre las terapias manuales (osteopatía, quiropraxia o terapia manual ortopédica) y propone bases actualizadas.

Envío gratuito de libros

Ya no tienes excusa para consultar los fondos de la Biblioteca del CPFCM, que cuenta con más de 2.000 títulos. Si no te puedes acercar en persona a la nueva sede (c/ Doctor Esquerdo, 114 Posterior. 28007 Madrid), existe un servicio de préstamo de libros que

enviamos de manera gratuita a tu dirección a través de Correos.

[En esta noticia](#) de la web del Colegio te explicamos en detalle cómo realizar la gestión completa de solicitud y devolución. Es importante que sigas todo el proceso.

EN EL SECTOR

El Colegio premia a los fisioterapeutas del Ramón y Cajal

Los fisioterapeutas del Servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en Madrid, han sido galardonados con el Premio al Mejor Póster que se entregó durante las jornadas 'Fisioterapia en la continuidad asistencial del adulto mayor: nuevos retos'.

El trabajo premiado, titulado 'Avances en la evidencia del tratamiento rehabilitador del suelo pélvico en mujeres mayores con incontinencia urinaria: una revisión sistemática de la literatura', está firmado por Irene Lázaro Navas, Luis López González, Sonsoles Sanz Seligrat, David Valcárcel Lineras y María Cervera Cano, todos ellos profesionales del Servicio

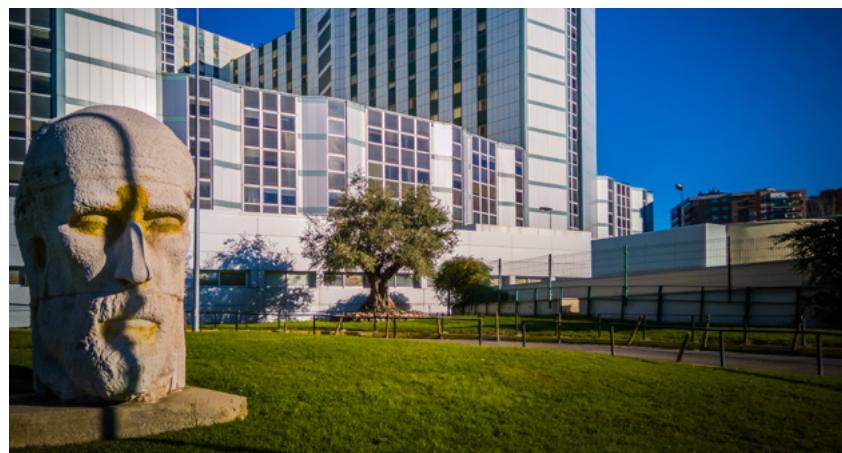
de Rehabilitación del hospital madrileño.

Como destacaron los autores, este trabajo supone un abordaje completo, a modo de revisión sistemática, de una problemática de alta prevalencia, como es la incontinencia urinaria en el adulto mayor, cuyas causas son muy variadas y, por tanto, se hace necesario sintetizar las evidencias actuales sobre la efectividad

del tratamiento conservador multimodal.

Cuidar al adulto mayor

El enfoque de este evento, organizado por el Colegio y celebrado en el Hospital Universitario Clínico San Carlos, se centró en la continuidad asistencial en el sistema de salud, que busca garantizar la coherencia entre las necesidades del paciente y su contexto.



33

II edición de los "Mejores Proyectos de Humanización"

El próximo 21 de febrero se celebrará la II edición del certamen y los premios a los "Mejores Proyectos de Humanización", que convoca la Fundación Humans con el objetivo de reconocer el esfuerzo de las personas, profesionales y empresas que contribuyen y aportan soluciones humanizadoras en la atención sociosanitaria.

Los premios tienen una dotación económica de 2.000 euros y 1.000 euros, para los dos trabajos seleccionados en cada una de las cinco áreas temáticas que incluyen:

- **Humanización, Pacientes y Participación:** proyectos que prioricen la atención centrada en la persona en base a la participación y corresponsabilidad de todos los agentes en el proceso de atención sociosanitaria.
- **Procesos Sociosanitarios**

Enfocados a la Persona: que impulsen la multidisciplinariedad de los agentes.

- **Arquitectura Humanizada:** cómo los espacios deben construirse desde el punto de vista de la experiencia del usuario, enfocados al bienestar, la diversidad, el entorno y el confort, intimidad y la accesibilidad.
- **Liderazgo Humanizado:** sobre la esfera laboral. Investigación e Innovación Humanizada.

COMPAÑER@S

“La tecnología aporta valor en todos los campos, solo hay que saber aplicarla”

Un equipo del Hospital Ramón y Cajal ha ganado el reto del CPFCM en el Hackathon Salud 2023. Son cuatro fisioterapeutas: Belén Jiménez, Luis López, Elena Pérez y Mónica Pérez, y Miguel Sánchez, terapeuta ocupacional.

Se trata de una de las competiciones más prestigiosas en la cocreación de soluciones digitales de salud. Después de 15 días de trabajo intenso, el equipo sEMsor consiguió el primer puesto en el reto planteado por el Colegio -con foco en la ayuda en el tratamiento de Fisioterapia- con un proyecto denominado Load Foot.

¿En qué consiste Load Foot?

Es un proyecto que integra la tecnología de sensores de detección de carga que ya existe en el mercado con la realidad mixta que se genera a través de una app, para mejorar la deambulación de los pacientes con esclerosis múltiple, que es uno de los principales problemas con los que llegan a rehabilitación.

¿Qué os ha parecido la experiencia?

Muy inspiradora para futuras ocasiones, hemos conseguido un gran nivel con todos los proyectos presentados. Y también nos hemos divertido muchísimo y lo recomendamos sin duda. Merece mucho la pena.

La tecnología es ya una herramienta imprescindible en todos los sectores y el sanitario es uno de los que tiene mayor potencial



¿Creéis que la Fisioterapia es uno de los campos que más está avanzando o al contrario?

En rehabilitación ya estamos usando herramientas muy diversas como la wii, la gamificación o la IA, para complementar la práctica clínica diaria.

¿Y en qué áreas, dentro de la Fisioterapia, pueden aportar más valor las nuevas tecnologías?

En todas. En Neurología las estamos usando mucho y también las puedes llevar a Traumatología o a terapia de respiración para los pacientes con disnea o dolores. En las UCI, por ejemplo, se empiezan a utilizar para reducir el dolor; en Pediatría, para temas de medicación; o en Traumatología para mejorar la activación muscular. La tecnología aporta valor en todos los campos, solo hay que saber aplicarla en condiciones.

TU SALUD ES LO MÁS IMPORTANTE, QUE NADIE TE ENGAÑE

¿Sabes qué hace un fisioterapeuta colegiado?



Que Sí hace un fisioterapeuta:

Actúa con responsabilidad y compromiso

Toma las mejores decisiones buscando en todo momento el beneficio de sus pacientes

Facilita la vida a quienes tienen dificultades físicas, mejorando su calidad de vida

Sabe actualizarse para tratar a sus pacientes en diferentes circunstancias

Establece el tratamiento terapéutico y de rehabilitación para recuperar la zona afectada

Cuenta con la experiencia necesaria y se acredita con su número de Colegiado

Se puede especializar complementando su formación entre las distintas especialidades: neurología, pediatría, geriatría, ginecología, deporte, salud mental, traumatología y oncología son sólo algunas

Trabajan en centros de fisioterapia, centros sanitarios, hospitales, clínicas, en entidades deportivas, residencias de ancianos, universidades y centros de investigación

Pueden dedicarse a la investigación para descubrir nuevos métodos y terapias



Que NO hace un fisioterapeuta:

Poner en riesgo la salud

Generar confusión, duda o engaño

No se salta la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias

No trabaja sin una titulación universitaria

No se denomina "experto", "asesor" o "especialista" sin el grado o la diplomatura

No emplea medios farmacológicos ni quirúrgicos

No realiza tratamientos ilícitos para poder ejercer sin los requisitos sanitarios

DENUNCIA EL INTRUSISMO, QUE NO JUEGUEN CONTIGO



Fisioterapeuta:

Si se detecta alguna situación irregular o que pueda parecer intrusismo, dirígete a tu Colegio; te ayudarán a denunciarlo.



Paciente:

Exige la titulación oficial y visible de fisioterapeuta colegiado. Si no la tiene, márchate y busca al profesional titulado. Con tu salud, no te la juegues.



**FELIZ
AÑO NUEVO**



COLEGIO PROFESIONAL DE
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID